

**Designan miembros del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores-
CONASEV**

RESOLUCION SUPREMA Nº 094-2009-EF

Lima, 17 de setiembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones Supremas N°s. 042-2004-EF y 009-2005-EF, de fecha 5 de mayo de 2004 y 24 de enero de 2005, respectivamente, se designó a los señores Jorge Ossio Gargurevich y Santiago Moisés Collas Ambrossiani como miembros del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV;

Que, de acuerdo al artículo 7 del Decreto Ley N° 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, los directores son nombrados por un período de tres (3) años mediante resolución suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, habiendo concluido el período de designación de los señores Jorge Ossio Gargurevich y Santiago Moisés Collas Ambrossiani y vistas la renuncias formuladas, es necesario designar a los nuevos miembros del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV;

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27594 y el Decreto Ley N° 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar las renuncias formuladas por los señores Jorge Ossio Gargurevich y Santiago Moisés Collas Ambrossiani, como miembros del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Betty Armida Sotelo Bazán y a la señorita Claudia María Amelia Teresa Cooper Fort como miembros del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV.

Artículo 3.- La presente resolución suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas